

INFORME DE COMISARIO

A LOS ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA  
AGRICOLA CAMARONERA TRES R C.A.

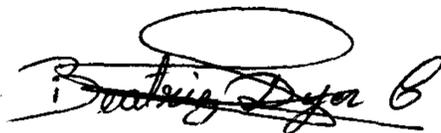
Estimados Señores:

Los que suscribimos, comisarios de la Compañía TRES R AGRICOLA CAMARONERA C.A., cumpliendo con la disposición emitida por la Ley de Compañía, presentamos a ustedes el informe correspondiente al ejercicio económico por el año 1989.

Nuestro examen tenía como finalidad principal la verificación de la situación financiera al 31 de Diciembre de 1989, y comprende un análisis general de las cuentas de ingresos y gastos del año. En relación con el examen, hemos revisado el sistema de control interno y los procedimientos de contabilidad usados por la compañía, así como hemos examinado y comprobado los datos de contabilidad y también otros comprobantes por los métodos y con la amplitud que hemos creído adecuada, habiendo observado mucha razonabilidad en sus procedimientos.

Por lo expuesto anteriormente, en nuestra opinión el Balance-General y Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 1989, presenta razonablemente la situación financiera y los resultados de sus operaciones por el año terminado en esa fecha de conformidad con los principios de contabilidad generalmente-aceptados, aplicados sobre bases consistentes.

Atentamente,

  
BEATRIZ DYER CARDENAS  
COMISARIO PRINCIPAL

  
SUSANA FALCONES  
COMISARIO SUPLENTE

